

Expte. B-190-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-
PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de desmalezamiento
de predio lindero al Cementerio y a calles Bomberos Esquivel, Román y Falucho.-

VISTO:

El estado en que se encuentra el predio que linda con las calles Bombero Esquivel, Román y Falucho, y

CONSIDERANDO:

Que la zona se encuentra habitada por gran cantidad de vecinos, entre los cuales se cuentan numerosos niños que utilizan las cercanías del predio como lugar de esparcimiento.-

Que los yuyos y plantas en el predio han alcanzado una altura y densidad considerable lo que los convierte en terreno propicio para el crecimiento poblacional de roedores y otras alimañas, en especial en tiempos de temperaturas favorables y que esto conlleva un riesgo considerable por cuanto vivimos en una zona endémica de Fiebre Hemorrágica Argentina y su vector principal de transmisión son los roedores.-

Que además de roedores la densidad de la vegetación permite la proliferación de insectos de todo tipo que además de molestos son potencialmente peligrosos.-

Que es deber de la municipalidad proceder al desmalezamiento de los predios por motivos sanitarios y de seguridad, considerando además que la zona es muy cercana al cementerio municipal y por lo tanto visitada además por gran cantidad de vecinos que no viven en las cercanías.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 11 de noviembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente


COMUNICACIÓN:

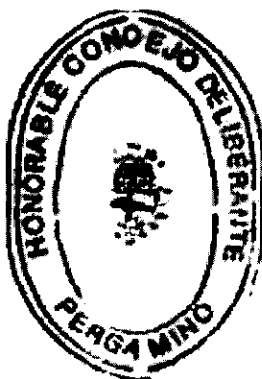
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda la brevedad a ----- desmalezar el predio lindante con las calles Bombero Esquivel, Román y Falucho y a tomar medidas preventivas para que la vegetación del lugar no crezca desmedidamente.-

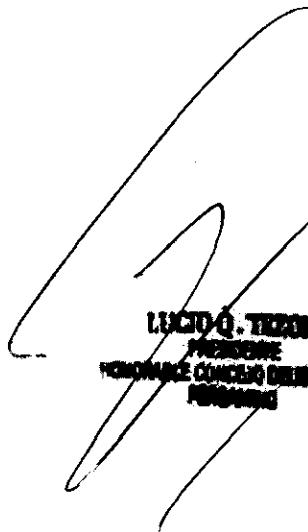
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 12 de noviembre de 2014.-

COMUNICACIÓN Nº 2734/14.-


MARÍA FERNANDA ALESSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TIZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO